ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN. APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO 3 Y VALORACIÓN.
EXP. 2023033 CONTRATO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, CENTRALITA, RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE MÁLAGA (IBIMA-PLATAFORMA BIONAND) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO

Examinada la documentación por el Órgano de Contratación contenida en el sobre núm. 1 y 2 de las ofertas presentadas, según consta en el acta del Órgano de Contratación de fecha 28 de diciembre de 2023, se procede a la apertura electrónica del sobre núm. 3 que contiene los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Procediéndose a la apertura del archivo electrónico núm. 3 el día 11 de enero de 2024 a las 08.30h de forma electrónica a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación de la Junta de Andalucía, SiREC, resultan las siguientes ofertas por parte de los licitadores:

- **ILUNION CEE OUTSOURCING SA**

 Propuesta económica: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS YSESENTA CÉNTIMOS (43.449,60)
 Bolsa de horas: 200 horas
 Respuesta en sustitución del recurso en caso de quedar descubierto el servicio: Sustitución en menos de veinticuatro (24) horas.

- **MULTISER MALAGA SL**

 Propuesta económica: TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA EUROS (34.080€)
 Bolsa de horas: 200 horas
 Respuesta en sustitución del recurso en caso de quedar descubierto el servicio: Sustitución en menos de veinticuatro (24) horas.

- **SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCIA SL**

 Propuesta económica: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS Y DIECIOCHO CÉNTIMOS
 Bolsa de horas: 200 horas
 Respuesta en sustitución del recurso en caso de quedar descubierto el servicio: Sustitución en menos de veinticuatro (24) horas

- **UNEI INICIATIVA SOCIAL SLU**

 Propuesta económica: TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (36.960€)
 Bolsa de horas: 200 horas
 Respuesta en sustitución del recurso en caso de quedar descubierto el servicio: Sustitución en menos de veinticuatro (24) horas.

Posteriormente se verifica si conforme al artículo 149 de la LCSP se han presentado ofertas que pudieran ser consideradas anormalmente bajas atendiendo a los criterios establecidos en el Anexo IX del PCAP, según lo dispuesto en el apartado 4º) del mismo dado que han concurrido cuatro (4) licitadores.

Efectuados los cálculos pertinentes, se aprecia que la oferta presentada por el licitador MULTISER MALAGA SL se encontraría incursa en presunción de anormalidad al considerarse desproporcionada la baja inferior en diez (10) unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

En consecuencia, el Órgano de Contratación de FIMABIS acuerda requerir al licitador MULTISER MALAGA SL para que en el plazo de tres (3) días hábiles, - esto es como máximo el 16 de enero de 2024 incluido-, justifique que su oferta no se encuentra incursa en presunción de anormalidad para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, se proceda a la admisión o, en su caso, inadmisión de dicha oferta una vez examinada la justificación que presente el licitador referido.

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Málaga, a 11 de enero de 2024

GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B

Firmado digitalmente por GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B
Fecha: 2024.01.11 09:47:10 +01'00'

Fdo. Órgano de Contratación.

D. José Miguel Guzmán de Damas.